ENSEÑAR A LEER Y ESCRIBIR AL QUE NO SABE ES BUENO PARA TODOS

CONALFA

COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN -Conalfa-

ENTIDAD EJECUTORA

Guatemala, abril de 2018

Índice

Presentación 4
Aspectos legales y administrativos 6
Análisis de mandatos 6
Funciones 7
Comité Nacional de Alfabetización 7
Entidad ejecutora del Conalfa 7
Estructura organizacional 9
Análisis de orientaciones estratégicas de política 2018-2022 11
Eje cero tolerancia a la corrupción y modernización del estado 13
Eje de seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad 13
Eje de seguridad integral 14
Eje de fomento de Mipymes, turismo, y construcción de vivienda 15
Eje de ambiente y recursos naturales 16
Población objetivo 17
Marco estratégico institucional 18
Visión 18
Misión 19
Valores institucionales 19
Principal desafío 19
Objetivos estratégicos institucionales 20
Objetivo estratégico 1 20

Objetivo estratégico 2 20
Objetivo Estratégico 3 20
Objetivo estratégico 4 20
Objetivo estratégico 5 21
Resultados 21
A nivel estratégico 21
A nivel operativo 22
Descripción de productos y subproductos 24
Indicadores institucionales 24
Presupuesto institucional 25
Instrumentos de planificación anual 2018 26
Instrumentos de planificación multianual 2018-2022 32
Planificación Estratégica y Operativa 36
Ejes de Política General de Gobierno 2016-2020 37
1. Eje cero tolerancia a la corrupción y modernización del estado 37
2. Eje de seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad 39
3. Eje de seguridad integral 42
4. Eje de fomento de las mipymes, turismo y construcción de vivienda 42
5. Eje de ambiente y recursos naturales 44

PRESENTACIÓN

El Comité Nacional de Alfabetización consciente de haber sido creado para desarrollar una función claramente social, ha encaminado sus esfuerzos desde el año 1,986 para atender a la población analfabeta de Guatemala, de tal manera que desde ese año hasta la presente fecha se ha reducido el índice de analfabetismo en un 39.69%, lo que resulta muy significativo, si se toma en cuenta las condiciones adversas con las que históricamente se ha tenido que enfrentar la educación en Guatemala.

Motivados por el trabajo que se ha realizado, se ha repensado en el quehacer institucional, partiendo desde la base de asegurar mediante la coordinación interinstitucional, con base en la Política General de Gobierno 2016-2020, el Plan Nacional de Desarrollo K´atun 2032 y la Gestión por Resultados (GpR) el involucramiento de todos los actores de la sociedad guatemalteca y el contexto internacional como un agregado de apoyo importante en el proceso de alfabetización, todo en el marco de una responsabilidad compartida, a fin de que la alfabetización se constituya no en un fin, sino en un medio para el desarrollo integral de las personas.

Tomando como referencia el desarrollo integral de las personas, el proceso de alfabetización se enfoca en atender a una población a la que debe responderse con base en su realidad social, necesidades e intereses. Este enfoque, concibe de manera integral el logro de competencias de lectoescritura y la lógica matemática, asociadas al desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para la productividad, el emprendimiento, servicios, formación ciudadana, cuidado del medio ambiente, la creatividad, la innovación y el uso de la tecnología por parte de los participantes, entre otros.

Las gestiones y apoyos recibidos como parte de la coordinación interinstitucional deben orientarse a la suma de la acción que realiza Conalfa. Las alianzas asegurarán que la acción de alfabetizar vaya más allá del simple hecho de enseñar a leer y escribir.

A Conalfa como rector le corresponde la responsabilidad de diseñar e implementar la estrategia de gestión, coordinación y orientación con quien corresponda.

Con base en lo anterior, se ha realizado una planificación anual y multianual que responde a este nuevo enfoque. En cumplimiento con las directrices que dictan las instituciones que están relacionadas con el tema, la planificación incluye las acciones que es necesario realizar para lograr los productos y subproductos vinculados a la Red de Categorías Programáticas y que está relacionada estrechamente con la visión que se tiene, para alcanzar el desarrollo integral de esa población objetivo de 15 años y más, la cual será atendida en idiomas español, maya, garífuna y xinca, con una temporalidad definida por cada una de las coordinaciones de alfabetización a nivel nacional, de acuerdo a su contexto, para que el proceso de alfabetización sea pertinente en cada una de las fases, etapas y programas del proceso.

Durante el año 2018 el Comité Nacional de Alfabetización atenderá a una población de 190,146 personas, para lo cual se cuenta con un presupuesto de Q 248,380,051.00 lo que permitirá lograr el resultado institucional proyectado en el indicador del índice de analfabetismo con una reducción no menor del 1%.

¡Enseñar a leer y escribir es bueno para todos!

Licenciado Agustín Alvarez Arriola
Coordinador de la Unidad de Investigación y Planificación

Licenciada Juana Victoria Valdés Molineros
Secretaria Ejecutiva
Comité Nacional de Alfabetización

ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

Para el funcionamiento y ejecución del programa de alfabetización se cuenta con fundamento legal en el que se norman las funciones del Conalfa, aspectos administrativos, financieros y de rendición de cuentas, lo cual se aborda a continuación:

ANÁLISIS DE MANDATOS

El Comité Nacional de Alfabetización como rector de los procesos de alfabetización a nivel nacional basa su accionar en instrumentos legales que se listan a continuación:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley de Alfabetización. Decreto No. 43-86
- Reglamento de la Ley de Alfabetización. Acuerdo Gubernativo No. 137-91
- Código Municipal. Decreto 12-2002 del Congreso de la República
- Ley de Desarrollo Social. Decreto 42-2001 del Congreso de la República
- Ley de atención a personas con discapacidad. Decreto 135-96 del Congreso de la República
- Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97 y sus reformas Decretos 13-2013 y 09-2014
- Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Acuerdo Gubernativo 540-2013
- Política General de Gobierno 2016-2020
- Lineamientos Generales de Política 2018-2022
- Normas para la Formulación Presupuestaria 2018-2022

Funciones

Las principales funciones del Comité Nacional de Alfabetización y su Entidad Ejecutora están contenidas en el Reglamento de la Ley de Alfabetización, y son las siguientes:

Comité Nacional de Alfabetización

Según el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Alfabetización, son funciones generales del comité:

- Definir y aprobar las políticas y las estrategias del proceso nacional de alfabetización;
- Promover la alfabetización a través de entidades de desarrollo a nivel nacional;
- Aprobar los programas y presupuestos de alfabetización, así como la fiscalización y supervisión de su desarrollo y ejecución;
- Aprobar anualmente el anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Alfabetización Nacional, el cual deberá presentarse a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas, para que sea incorporado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación;
- Elegir entre sus miembros un Consejo Directivo; y
- Emitir las disposiciones reglamentarias no contempladas en la presente ley y su reglamento, y someterlos a la aprobación del Organismo Ejecutivo por conducto del Ministerio de Educación.

Entidad Ejecutora del Conalfa

En el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Alfabetización se establece que la Entidad Ejecutora del Conalfa estará a cargo de un Secretario Ejecutivo y se conformará por las unidades de asesoría, ejecución y control que para el efecto sean aprobadas por el Consejo Directivo del Comité Nacional de Alfabetización, a propuesta del Ministerio de Educación, en su calidad de presidenteex oficio del Comité. La organización y funcionamiento de esta entidad se especificará en el reglamento de esta ley.

En el artículo 12 del Reglamento de la Ley de alfabetización, se establecen las funciones generales de la Entidad Ejecutora, las que se listan a continuación:

- Coordinar a nivel nacional el proceso de alfabetización;
- Diseñar las estrategias, planes y programas y someterlos para su aprobación al Comité Nacional de Alfabetización;
- Ejecutar políticas, estrategias, planes y programas aprobados por el Comité Nacional de Alfabetización;
- Desarrollar procesos de investigación en el campo de la alfabetización;
- Administrar los recursos humanos y materiales que le sean asignados;
- Administrar los recursos financieros que se asignan para el proceso de alfabetización;
- Presentar trimestralmente al presidente del Consejo Directivo del Comité Nacional de Alfabetización, para aprobación por parte de dicho Consejo, un informe financiero situacional para efectos de control contable y presupuestario, para facilitar la fiscalización externa de los recursos;
- Promover como acción de postalfabetización, la creación de oportunidades de acceso efectivo de los neoalfabetas a los servicios de educación escolar acelerado, educación extraescolar, capacitación laboral y desarrollo cultural;
- Realizar programas de seguimiento del proceso de postalfabetización;
- Instituir un programa permanente de capacitación, supervisión y evaluación del personal alfabetizador remunerado y voluntario;
- Evaluar en forma sistemática y periódica los logros y estrategias del proceso de alfabetización; y
- Todas aquellas funciones que el Comité Nacional o el Consejo Directivo considere conveniente asignarle.

Las funciones descritas han dado origen a una normativa que regula el funcionamiento técnico, administrativo y financiero del Conalfa y su Entidad Ejecutora.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Comité Nacional de Alfabetización estableció para el cumplimiento de sus funciones una estructura organizacional que cuenta con diversos niveles jerárquicos, que van desde el Comité mismo, Consejo Directivo, la Entidad Ejecutora que es el órgano encargado de ejecutar las políticas, estrategias, planes y programas aprobados por el Comité Nacional de alfabetización y de coordinar y supervisar a nivel nacional las acciones de alfabetización que realizan la propia Entidad y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que participan en el proceso. Para el cumplimiento de sus funciones, la Entidad Ejecutora del Comité Nacional de Alfabetización está a cargo y bajo la dirección de un Secretario Ejecutivo y se conforma de diversas dependencias como lo son el Consejo Técnico, Unidades de Oficinas Centrales con sus respectivas secciones, áreas y departamentos y las coordinaciones departamentales de alfabetización.

Se presenta a continuación, para su visualización, el organigrama institucional:

CONALFA

COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN
ENTIDAD EJECUTORA
ORGANIGRAMA

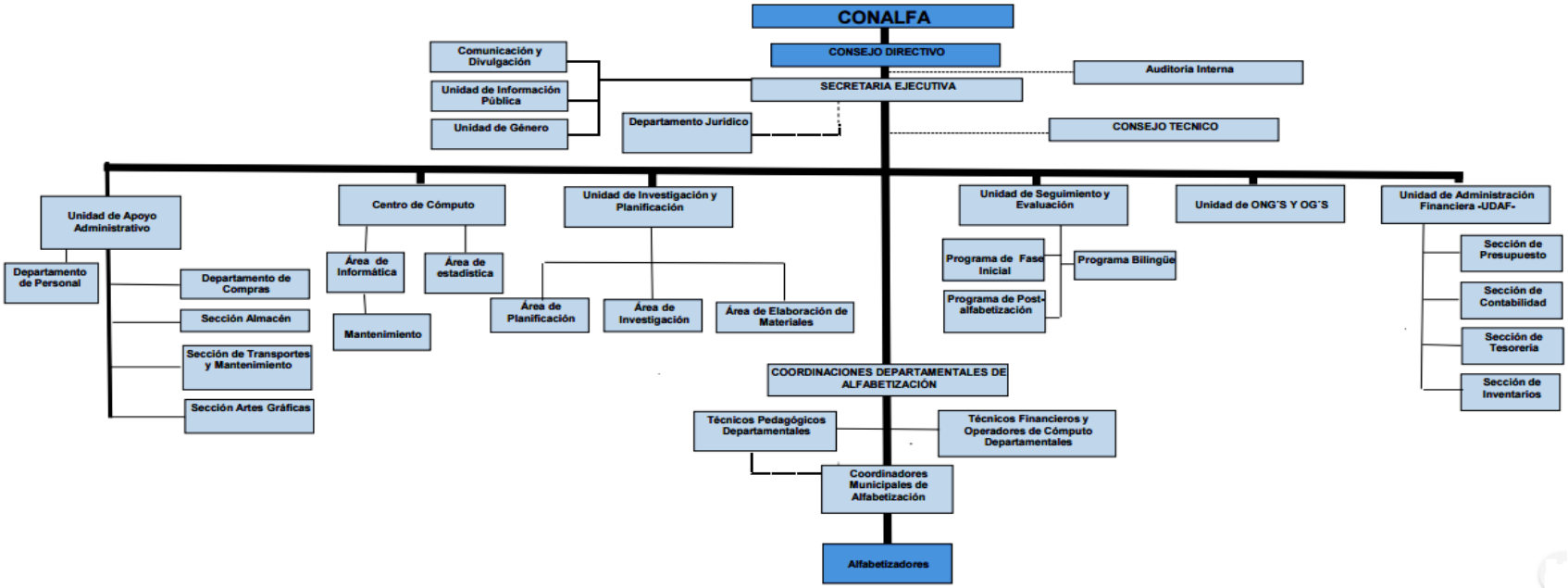

Aprobado a traves del acuerdo 003-2015 de fecha 26 de noviembre de 2015
Fuente: Unidad de Información

ANÁLISIS DE ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE POLÍTICA 2018-2022

En seguimiento al análisis realizado a los Lineamientos Generales de Política 2018 – 2022, y al diagnóstico del Plan Estratégico Institucional 2015-2021 del Conalfa, específicamente lo relacionado al árbol de problemas y las funciones que por ley corresponden a cada instancia que compone la estructura administrativa de la Entidad Ejecutora del Conalfa, se presentará en el apartado de los instrumentos de planificación operativa que contiene este documento un cuadro en el que se observa de manera más precisa las posibles rutas de trabajo del Conalfa a partir del 2018, todo bajo el enfoque de la gestión por resultados.

Tal como lo establecen las orientaciones estratégicas de política 2018-2022, se resaltan algunos temas como la equidad, la gestión de riesgo, las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, entre otras que deben ser consideradas en la planificación y programación de instituciones públicas y demás entidades del Estado. Con base en lo anterior el Conalfa desarrollará su gestión bajo los criterios de:

- Establecer y armonizar los resultados de desarrollo, con las prioridades nacionales. Para ello se implementará el proceso de Gestión por resultados, entendido como una orientación de la administración pública, que propone que todos los recursos y esfuerzos del Estado estén dirigidos al logro de resultados, para el bien de la población. Este proceso está diseñado para lograr un equilibrio entre las actividades de cada una de las instituciones públicas y los resultados buscados para el desarrollo del país.

- Velar porque el presupuesto sea producto de los planes multianuales y los planes operativos anuales, tanto a nivel departamental, municipal, como institucional, tal como lo establece el Artículo 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 y Artículo 16 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Acuerdo Gubernativo 540-2013.

- Priorizar mecanismos de implementación para la atención de mujeres en el programa de alfabetización, en respuesta a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de equidad de oportunidades 2008-2023.

- Incorporar en la planificación las prioridades de la seguridad alimentaria nacional, según lo estipulado en la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- Incorporar en la planificación prioridades del Plan de Acción Nacional del Cambio Climático y la Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, Decreto Número 7-2013.
- Incorporar en la planificación principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad a los servicios, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad.
- Incorporar en la planificación y presupuesto el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Reforzar la coordinación interinstitucional, atendiendo las instrucciones en el marco del desempeño de los gabinetes de gobierno y del Sistema nacional de consejos de desarrollo urbano y rural, dada la interdependencia de las acciones a tomar para atender las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno 2016-2020.
- Alinear a la institución con la Política General de Gobierno 2016-2020 así como con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, con base en el ejercicio de planificación y programación.
- Modernizar al Estado: La orientación será hacia la automatización de procesos institucionales, tanto técnicos, administrativos y financieros, a través de la tecnología.

Derivado de una revisión integral del contenido de los Lineamientos Generales de Política, se identificaron prioridades en las que el Conalfa mediante la atención de la población analfabeta puede intervenir, considerando las diferentes directrices dadas.

EJE CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

El contenido de este eje está dirigido a mejorar y hacer eficiente a las instituciones públicas a fin de cumplir con sus funciones relacionadas con la realización del bien común y el desarrollo integral de las personas, lo cual implica la implementación de procesos de reforma estructural, institucional y normativa para el mejoramiento del desempeño de la institucionalidad pública.

El eje plantea la implementación de diversas acciones estratégicas enfocadas en el desarrollo de mecanismos que permitan lograr la plena transparencia y la prevención y control de la corrupción en la administración pública y la auditoría social.

Las acciones estratégicas de la Política General de Gobierno 2016-2020 y de los Lineamientos Generales de Política 2018-2022 en las que el Conalfa podrá intervenir son las siguientes:

- Revisión del funcionamiento y estructura del Ejecutivo, a partir del análisis de los distintos procesos institucionales, para darle coherencia a la gestión institucional en función de las prioridades nacionales, que oriente los procesos de planificación, programación y presupuesto y mejore la eficiencia del Estado en todos los ámbitos, con base en resultados.
- Desarrollar mecanismos que permitan mejorar la transparencia en la administración pública, mediante la generalización de la gestión por resultados, la rendición de cuentas, la promoción de la participación ciudadana y auditoría social y el seguimiento y evaluación de las políticas y la gestión pública.
- Fortalecer el sistema de Consejos de Desarrollo, como mecanismo para la institucionalización de la participación ciudadana para la toma de decisiones en todos los ámbitos de la gestión pública.

EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SALUD INTEGRAL Y EDUCACIÓN DE CALIDAD

En Guatemala aún persisten los rezagos y brechas socioeconómicas a las cuales hay que orientar más intervenciones por parte de la institucionalidad pública en aras de cerrar dichos espacios de desigualdad e inequidad. Por lo que el contenido de este eje tiene como objetivo central el bienestar de las personas considerándolas como parte fundamental en la agenda nacional para alcanzar el desarrollo humano sostenible planteado desde un enfoque multidimensional y multisectorial, priorizando a la vez la atención en las poblaciones con condiciones de vulnerabilidad y de acceso limitado a bienes y servicios. Las acciones

estratégicas y líneas de orientación se vinculan de manera directa con el apartado "Bienestar para la Gente", del Plan y la Política Nacional de Desarrollo, además del apartado "Guatemala, Urbana y Rural".

Las acciones estratégicas de la Política General de Gobierno 2016-2020 y de los Lineamientos Generales de Política 2018-2022 en las que el Conalfa podrá intervenir son las siguientes:

- El apoyo a programas orientados a la producción de alimentos, para garantizar la seguridad alimentaria..
- Impulsar las intervenciones efectivas para la reducción de la desnutrición crónica en base a la evidencia científica e implementarlas de manera integral.
- Promover la participación ciudadana en la solución de problemas de salud y fortalecer la educación preventiva.
- Priorizar las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y nutricional en los departamentos con mayor incidencia y prevalencia de desnutrición infantil (Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Sololá, y Totonicapán).
- Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación bilingüe e intercultural, instalando mejores servicios educativos en los territorios con los mayores rezagos de cobertura educativa.

EJE DE SEGURIDAD INTEGRAL

Este eje está orientado a la implementación del enfoque de la seguridad humana como una condición básica de la persona para el ejercicio de la libertad, así como la responsabilidad del Estado para garantizar la vida, la justicia, la seguridad y la paz que conduzcan al desarrollo integral. Para ello, se incluye como parte de la problemática de inseguridad la atención de problemas de inseguridad regional y global que atentan contra la integridad física de los habitantes y la propiedad pública y privada. Las

acciones de orientación de este apartado están vinculadas al eje "Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo" del Plan y la Política Nacional de desarrollo.

La acción estratégica de la Política General de Gobierno 2016-2020 y de los Lineamientos de Política 2018-2022 en la que el Conalfa podrá intervenir es:

-Desarrollar programas de prevención del delito, con énfasis en la violencia contra las mujeres

EJE DE FOMENTO DE MIPYMES, TURISMO, Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

Este eje está orientado a sentar las bases de la gestión pública en materia económica en el entendido que es necesario avanzar en la consolidación de una dinámica económica que permita a todos los guatemaltecos y guatemaltecas alcanzar una mejor calidad de vida, bajo el principio de que "nadie se quede atrás". Esta premisa obliga a orientar el accionar público de tal manera que priorice aquellas actividades económicas con el fin de impulsar el crecimiento de manera sostenida, incluyente y sostenible, y a la vez promover las condiciones para generar un tipo de desarrollo económico que lleve al incremento en el nivel de vida de la población guatemalteca, principalmente en los grupos con mayores niveles de pobreza y que en mayor medida contribuyan con la equidad distributiva (Mipymes, turismo, e infraestructura), sin perjuicio de la atención que deberían tener las demás áreas económicas. Además de favorecer la conservación y manejo adecuado del medio ambiente, a fin de que el desarrollo sea sostenible tanto para las generaciones actuales como para las futuras. Las líneas de orientación definidas en este apartado están vinculados al eje "Riqueza para todas y todos" del Plan y la Política Nacional de Desarrollo.

Las acciones estratégicas de la Política General de Gobierno 2016-2020 y de los Lineamientos Generales de Política 2018-2022 en las que el Conalfa podrá intervenir son:

- Estimular la formación de nuevas empresas, asociaciones productivas y cooperativas, de manera que se integren a cadenas de valor de mayor tamaño y así insertarse adecuadamente tanto en el mercado nacional como en el internacional, promoviendo la transferencia e innovación tecnológica.

- Desarrollar acciones para que las instituciones públicas encargadas de educación extraescolar y para el trabajo así como las entidades encargadas del fomento de las Mipymes, fortalezcan los programas orientados a la formación de capacidades empresariales y de asistencia técnica.

- Adoptar el turismo como uno de los motores de desarrollo del país.

EJE DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Se considera el tema de ambiente y recursos naturales como una prioridad debido a que su conservación y manejo racional están asociados con el desarrollo sostenible. El contenido de este eje está orientado a la adecuada gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables y no renovables considerados como factores primordiales para lograr avances sostenidos en la reducción de la pobreza y el desarrollo económico del país. Para lo cual se considera de vital importancia la intervención sistémica de la institucionalidad pública en los niveles centrales y territoriales para el mejoramiento de la capacidad de adaptación de la población y de los ecosistemas sobre la base del desarrollo sostenible, ampliamente reconocido, que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Las línea de orientación de este eje están relacionadas con el apartado "Recursos Naturales hoy y para el futuro" del Plan y la Política Nacional de Desarrollo. Por esa razón, se han definido como acciones estratégicas la conservación y administración integral del bosque, agua, desechos sólidos y líquidos, así como la promoción de la generación de conocimientos y prácticas sobre la diversidad cultural, ordenamiento territorial, áreas protegidas, zonas marino-costeras, conservación de suelos, energía renovable y educación ambiental. Las acciones estratégicas presentan un enfoque de abordaje integral de manejo de recursos naturales en la administración y gestión de los mismos.

Las acciones estratégicas de la Política General de Gobierno 2016-2020 y de los Lineamientos Generales de Política 2018-2022 en la que el Conalfa podrá intervenir son:

- Fortalecer al Estado en su capacidad de respuesta y recuperación ante los efectos del Cambio Climático y fenómenos geológicos, que implica una adecuada gestión de riesgo y generación de conocimiento.

- Impulsar mediante alianzas estratégicas nacionales e internacionales el manejo sostenible de los sistemas marino-costeros, y mejorar las condiciones de gestión del Sistema Nacional de Áreas protegidas.

Es importante mencionar que los ejes identificados, así como las prioridades listadas se derivan de la planificación estratégica institucional para el período 2015 – 2021, plan que actualmente se encuentra en revisión y actualización, por lo que las intervenciones que el Conalfa realizará en cada uno de los ejes se especificarán de manera más precisa en los planes de las unidades responsables de la operativización de la intervención.

POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo está dada por el mandato legal del Conalfa, que parte del artículo 2 de la Ley de Alfabetización, en el que se indica que: es sujeto del proceso de alfabetización, todo analfabeta que reside en el país en edades de quince y más años, de acuerdo a las prioridades establecidas en el reglamento de esta ley.

Estas prioridades están dirigidas a grupos etarios, de la siguiente manera:

1. Personas de 15 a 30 años
2. Personas de 31 a 45 años
3. Personas de 46 o más años

El mandato institucional del Conalfa establece que el proceso de alfabetización está compuesto por una fase inicial de alfabetización en la que las personas aprenden a leer y escribir y el cálculo matemático elemental. Una fase de seguimiento, compuesta por dos etapas, la postalfabetización I y la postalfabetización II, las cuales se desarrollan para retroalimentar al neoalfabeta egresado de la fase inicial, y ampliar el proceso hacia la consecución de una educación integral, la que equivale hasta el sexto grado de educación primaria.

Se estima que para finales del año 2017 la población objetivo del Conalfa será 1,196,377 personas de 15 años y más en situación de analfabetismo, de las que de acuerdo a aspectos administrativos, técnicos y financieros, será posible atender durante el 2018

a 131,224 personas que representa aproximadamente un 11% de población elegible, porcentaje que puede variar en función de la coordinación interinstitucional que se establezca.

Es importante mencionar que adicional a las 131,224 personas de la población elegible, se integrarán a las fases de seguimiento (post alfabetización I y II) 58,922 por lo que la atención total para el año 2018 será de 190,146 personas. Las etapas de seguimiento se enfocarán a la atención de los egresados de fase inicial de anteriores procesos de alfabetización.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El marco estratégico institucional orienta el accionar del Comité Nacional de Alfabetización y se encuentra contenido en el Plan Estratégico Institucional 2015-2021, este instrumento orienta de manera general y en el largo plazo la gestión del Conalfa y está basado en el análisis de los mandatos institucionales, acuerdos y convenios ratificados por el Estado de Guatemala y orientaciones estratégicas de política.

En el marco estratégico institucional se expresa en su sentido filosófico, el espíritu de la creación y funcionamiento del Conalfa mediante la visión, misión, y los valores institucionales, los que fundamentados en los aspectos legales y administrativos pertinentes y expresados en objetivos estratégicos, resultados, productos y subproductos institucionales, constituyen el marco referencial de trabajo en los procesos administrativos, técnicos y financieros de la institución.

VISIÓN

Alcanzar en el año 2021 un índice de alfabetismo superior al 96%, dotando a la población alfabetizada de habilidades y conocimientos para que participe activamente en el mejoramiento de su calidad de vida y alcance su desarrollo, en respuesta a las necesidades socioculturales y económicoproductivas.

MISIÓN

Somos, por mandato constitucional, la entidad rectora del programa de alfabetización a nivel nacional, encargada de coordinar, promover, organizar y normar la ejecución del mismo, mediante procesos innovadores e integrales, con pertinencia étnica, cultural y lingüística en cumplimiento con los mandatos y compromisos internacionales.

VALORES INSTITUCIONALES

- Respeto: reconocer, aceptar, apreciar y valorar a las personas, mi trabajo y el de los demás.
- Confianza: certeza, respaldo y responsabilidad en las actuaciones de todo el personal.
- Transparencia: ser claros y precisos en nuestros actos y estar dispuestos a rendir cuentas.
- Honestidad: anteponer la verdad y la ética en todas las acciones, coherencia en lo que se dice y se hace.
- Trabajo en equipo: cooperación y coordinación asertiva.
- Servicio: atención hacia el usuario con cordialidad y esmero.
- Mejora continua: superación permanente, fomentar la creatividad e innovación para la excelencia.
- Calidad: brindar a los beneficiarios un servicio que cumpla sus necesidades y expectativas de manera adecuada y oportuna.

PRINCIPAL DESAFÍO

Universalizar la alfabetización en Guatemala y promover el desarrollo de su población, mediante la atención de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir, a través de procesos integrales de alfabetización con pertinencia cultural, étnica y lingüística, dotando a los participantes de herramientas que le permitan más que leer y escribir, interactuar y ser partícipes del cambio y del desarrollo en sus familias y comunidades.

Este desafío implica el compromiso de lograr que además que las personas se inscriban, terminen el proceso, para lo cual es necesario innovar en los servicios de alfabetización y postalfabetización que Conalfa brinda a la población, de tal forma que quienes se integren a los grupos de alfabetización sientan el deseo de continuar en él.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El proceso de planificación estratégica dio origen a un árbol de problemas en el que se observa claramente que el problema del analfabetismo es persistente, multidimensional y multifacético y que atañe a diversos actores, tal como está establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Del árbol de problemas se establecieron los siguientes objetivos estratégicos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Promover la inscripción, permanencia y promoción de los participantes en los procesos de alfabetización a través de adecuar los programas según la demanda de los alfabetizandos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Incrementar los procesos efectivos de divulgación e información del proceso de alfabetización a nivel nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Declarar libres de analfabetismo los territorios priorizados en función de índices de analfabetismo y número de personas analfabetas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Mejorar continuamente los servicios y cobertura de la alfabetización, según el contexto sociolingüístico de la población beneficiaria por medio de incrementar la cobertura de alfabetización bilingüe con pertinencia lingüística, incluir en los programas

de alfabetización, la orientación ocupacional, mejorar los procesos de capacitación bilingüe en los alfabetizadores y readecuar los materiales educativos, según los contextos.

Objetivo estratégico 5

Mejorar continuamente la coordinación interinstitucional cualitativa y cuantitativamente a través de coordinar a nivel nacional con instituciones públicas, convenios que incidan significativamente en los procesos de alfabetización, establecer y/o mejorar la coordinación con las municipalidades y organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, reactivar la coordinación de Conalfa en el Sistema de Consejos de Desarrollo, principalmente en los niveles departamental, municipal y local, establecer coordinación con entidades académicas.

Resultados

Los resultados que el Conalfa espera alcanzar son:

A nivel estratégico

- Programa de alfabetización revisado y adecuado bajo criterios de aprendizaje significativo en temas económico productivos , así como en temas de actualidad como cambio climático, sostenibilidad ambiental y reducción del riesgo, que permitan captar el interés de la población objetivo y elegible, de tal manera que se acerquen al programa de alfabetización y permanezcan hasta concluir el mismo.
- Atención sostenida no menor de un 11% de la población objetivo del Conalfa durante cada año, aunado a las fases de seguimiento (postalfabetización I y II).
- Programa bilingüe de alfabetización fortalecido técnica, administrativa y financieramente.
- Coordinación interinstitucional activada y funcionando, iniciando con los sectores representados en el Comité Nacional de Alfabetización, con un crecimiento sostenido de convenios de cooperación, y con todas aquellas instancias públicas o privadas que tengan cobertura a nivel nacional, regional o departamental.

A NIVEL OPERATIVO

El plan operativo institucional 2018 del Comité Nacional de Alfabetización contempla la atención en la fase inicial como en la postalfabetización, ambas en idioma español y en idiomas mayas, garífuna y xinca, de acuerdo al requerimiento de la población objetivo y elegible.

La fase inicial de alfabetización así como la fase de seguimiento (postalfabetización I y II) están íntimamente relacionadas, primero por el tema metodológico del proceso enseñanza aprendizaje, y segundo porque en la medida que se brinde la cobertura en la fase de seguimiento, se evitará que todas aquellas personas que egresaron de la fase inicial regresen a algún tipo de analfabetismo por desuso.

PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS

El desafío más grande para el Comité Nacional de Alfabetización es la Universalización de la Alfabetización en todo el país, lo que implica establecer resultados estratégicos institucionales de mediano plazo que permitan crear una plataforma de trabajo idónea para lograr este resultado.

En este sentido el Conalfa establece que el resultado estratégico para el período 2018-2022 será *el fortalecimiento del programa de alfabetización a nivel nacional buscando los medios adecuados para la transversalización del componente de alfabetización en los programas, subprogramas, proyectos, actividades y obras del sector público, así como en aquellos proyectos del sector privado, para que el proceso de alfabetización sea desarrollado con un enfoque de integralidad y desarrollo sostenible que permita de una manera sostenida la reducción de 6.29% del índice de analfabetismo en la población de 15 años y más, y se establezca un índice de 5% a nivel nacional a finales del 2022.*

Los productos y subproductos del programa de alfabetización responden a las actividades presupuestarias, las que se establecieron mediante el análisis de la red de producción institucional, enmarcados dentro de la orientación del presupuesto por programas orientado a resultados de desarrollo, y se presenta a continuación:

Cuadro No. 1
Comité Nacional de Alfabetización
Resultados, productos y subproductos institucionales
Año 2018

Resultado institucional	Producto	Subproducto
fortalecimiento del programa de alfabetización a nivel nacional buscando por todos los medios la transversalización del componente de alfabetización en los programas, subprogramas, proyectos, actividades y obras del sector público así como en aquellos proyectos del sector privado, para que el proceso de alfabetización sea desarrollado con un enfoque de integralidad y desarrollo sostenible que permita de una manera sostenida la reducción de 6.29% del índice de analfabetismo en la población de 15 años y más, estableciéndose un índice a finales del 2022 del 5% a nivel nacional.	1. Dirección y coordinación	Dirección y coordinación
	2. Servicios administrativos y financieros.	Servicios administrativos y financieros.
	3. Personas de 15 años y más atendidas en idioma español.	Personas analfabetas de 15 años y más atendidas en idioma español.
		Personas neoalfabetas de 15 años y más atendidas en idioma español.
	4. Personas de 15 años y más atendidas en idiomas Maya, Garífuna y Xinca.	Personas analfabetas de 15 años y más atendidas en idiomas Maya, Garífuna y Xinca.
		Personas neoalfabetas de 15 años y más atendidas en idiomas Maya, Garífuna y Xinca.

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

1. Dirección y coordinación: comprende las funciones asignadas mediante la ley a la Secretaría Ejecutiva como máxima autoridad de la Entidad Ejecutora del Conalfa y sus departamentos jurídico, comunicación y divulgación, de información, unidad de Género así como lo correspondiente a la Auditoría Interna.

2. Servicios administrativos y financieros: De acuerdo a la estructura administrativa del Conalfa y al análisis de la red de producción institucional, en este producto se agrupan las funciones correspondientes a las unidades de apoyo administrativo, informática y estadística, investigación y planificación, seguimiento y evaluación, og´s y ong´s y unidad de administración financiera, con sus respectivos departamentos, secciones, áreas y programas.

3. Personas de 15 años y más atendidas en idioma español: Este producto corresponde a la actividad presupuestaria 3, establecida mediante el análisis de la red de producción institucional, en él se enmarca la atención en fase inicial y la fase de seguimiento (postalfabetización I y II) atendidas en idioma español.

4. Personas de 15 años y más atendidas en idiomas Maya, Garífuna y Xinca: Este producto corresponde a la actividad presupuestaria 4, establecida mediante el análisis de la red de producción institucional, en él se enmarca la atención en fase inicial y fase de seguimiento (post alfabetización I y II) atendidas en idiomas Maya, Garífuna y Xinca.

INDICADORES INSTITUCIONALES

Los indicadores constituyen la unidad de medida que expresan el nivel de cumplimiento en la ejecución de lo planificado, este está dado por las metas propuestas versus el avance en las mismas, y que además permiten tomar decisiones para reencauzar, si así lo requiriera, la ejecución del programa de alfabetización.

En el caso del Conalfa, los indicadores son de cobertura de la población objetivo tanto en el programa español como en el programa bilingüe.

A finales del 2017 se estima que la población objetivo del Conalfa será de 1,194,377 personas en situación de analfabetismo a nivel nacional, con un índice de analfabetismo del 11.29%.El indicador de cobertura a su vez se traducirá en la reducción del índice de analfabetismo, hasta lograr la universalización de la alfabetización en Guatemala.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El Comité Nacional de Alfabetización cuenta con un presupuesto asignado para la ejecución del programa de alfabetización, el cual está dado por los techos presupuestarios multianuales trasladados por el Ministerio de Educación –Mineduc–.

La asignación presupuestaria proyectada por producto, para el año 2018, derivado del multianual 2018–2022 se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2
Comité Nacional de Alfabetización
Distribución del Presupuesto por productos institucionales 2018

No.	PRODUCTO	CANTIDADES EN QUETZALES
1	Dirección y coordinación	4,554,163.00
2	Servicios administrativos y financieros	34,794,177.00
3	Personas de 15 años en adelante atendidas en idioma español	157,455,873.00
4	Personas de 15 años en adelante atendidas en idiomas maya, garífuna y xinca.	51,575,838.00
	TOTAL TECHO PRESUPUESTARIO	**248,380,051.00**

Se espera universalizar la gestión por resultados en la institución tanto interna como externamente; a lo interno en la búsqueda de solucionar de manera integral los problemas detectados en el árbol de problemas del Conalfa y hacia lo externo en la consolidación de la alfabetización como componente de los programas, subprogramas, proyectos, actividades y obras tanto del sector público como privado.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ANUAL 2018

PLAN OPERATIVO ANUAL																			DPSE-24
VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2018										
			Nivel						Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
RESULTADO DE PAÍS	ODS	Descripción de Resultado	Final	Intermedio	Inmediato				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
	4	Fortalecimiento del programa de alfabetización anivel nacional, buscando los medios adecuados para la transversalización del componente de alfabetización en los programas, sub programas, proyectos, actividades y obras del sector público, así como en aquellos proyectos del sector privado, para que el proceso de alfabetización sea desarrollado con un enfoque de integrabilidad y desarrollo sostenible que permita de una manera sostenida la reducción del 6.29% del índice de analfabetismo en la población de 15 años y más y se establezca un índice de un 5% a nivel nacional a finales del 2022		X		Producto 1:	Dirección y coordinación	Documento	4	Q 1,344,097.00	4	Q 1,830,935.00	4	Q 1,379,131.00	12	Q4,554,163.00
							Dirección y coordinación									
						Producto 2:	Servicios administrativos y financieros	Documento	4	Q 9,964,892.20	4	Q 11,588,721.80	4	Q 13,240,563.00	12	Q 34,794,177.00
							Servicios administrativos y financieros									
						Producto 3:	Personas de 15 años en adelante atendidas en idioma español	Personas	137,061	Q 39,808,045.00	137,061	Q 62,127,503.00	137,061	Q 55,520,325.00	137,061	Q 157,455,873.00
							Personas analfabetas de 15 años en adelante atendidas en idioma español									
							Personas neoalfabetas de 15 años en adelante, atendidas en idioma español									
						Producto 4:	Personas de 15 años en adelante atendidas en idioma maya, garífuna y xinca	Personas	53085	Q 15,061,707.00	53085	Q 21,029,702.00	53085	Q 15,484,429.00	53085	Q 51,575,838.00
							Personas analfabetas de 15 años en adelante atendidas en idioma maya, garífuna y xinca									
							Personas neoalfabetas de 15 años en adelante atendidas en idioma maya, garífuna y xinca									
						TOTAL				Q 66,178,741.20		Q 96,576,861.80		Q 85,624,448.00		Q 248,380,051.00

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL — DPSE-27

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comité Nacional de Alfabetización

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE PRODUCTO															
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE 2017			Cuatrimestre 1 2018			Cuatrimestre 2 2018			Cuatrimestre 3 2018			TOTAL 2018		
			AÑO 17	META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Dirección y coordinación	Documento			12		4			4			4			12		
Servicios administrativos y financieros	Documento			72		4			4			4			12		
Personas de 15 años en adelante atendidas en idioma español	Personas	Tasa de reducción de analfabetismo a nivel nacional. Población analfabeta de 15 años y más / población total de 15 años y más.		142,824		137,061			137,061			137,061			137,061		
Personas de 15 años en adelante atendidas en idiomas maya, garifuna y xinca	Personas			59,666		53,085			53,085			53,085			53,085		

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO															
		INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE 2017			Cuatrimestre 1 2018			Cuatrimestre 2 2018			Cuatrimestre 3 2018			Total 2018		
			AÑO 17	META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Dirección y coordinación	Documento			12		4			4			4			12		
Servicios administrativos y financieros	Documento			72		4			4			4			12		
Personas analfabetas de 15 años en adelante, atendidas en idioma español	Personas	Tasa de reducción de analfabetismo a nivel nacional. Población analfabeta de 15 años y más / población total de 15 años y más.		102300		91752			91752			91752			91752		
Personas neoalfabetas de 15 años en adelante, atendidas en idioma español	Personas			40524		45309			45309			45309			45309		
Personas analfabetas de 15 años en adelante, atendidas en idioma maya, garifuna y xinca	Personas			47700		39472			39472			39472			39472		
Personas neoalfabetas de 15 años en adelante, atendidas en idioma maya, garifuna y xinca	Personas			11966		13613			13613			13613			13613		

Comité Nacional de Alfabetización
Meta de atención de participantes 2018
Por fase, etapa y programa

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL	FASE INICIAL			POST I			POST II			TOTAL
	ESPAÑOL	BILINGÜE	TOTAL	ESPAÑOL	BILINGÜE	TOTAL	ESPAÑOL	BILINGÜE	TOTAL	
Guatemala	7,944	876	**8,820**	2,500	320	**2,820**	1,332	206	**1,538**	**13,178**
El Progreso	1,800	0	**1,800**	1,060	0	**1,060**	900	0	**900**	**3,760**
Sacacatepéquez	2,640	696	**3,336**	576	96	**672**	408	36	**444**	**4,452**
Chimaltenango	3,276	2,184	**5,460**	1,370	680	**2,050**	860	410	**1,270**	**8,780**
Escuintla	5,628	0	**5,628**	1,128	0	**1,128**	756	0	**756**	**7,512**
Santa Rosa	2,000	0	**2,000**	2,300	0	**2,300**	1,685	0	**1,685**	**5,985**
Sololá	2,424	3,084	**5,508**	492	612	**1,104**	278	396	**674**	**7,286**
Totonicapán	3,000	2,800	**5,800**	948	480	**1,428**	480	240	**720**	**7,948**
Quetzaltenango	4,860	1,896	**6,756**	912	444	**1,356**	636	264	**900**	**9,012**
Suchitepéquez	5,940	0	**5,940**	1,188	0	**1,188**	792	0	**792**	**7,920**
Retalhuleu	4,000	0	**4,000**	1,324	0	**1,324**	812	0	**812**	**6,136**
San Marcos	5,196	1,152	**6,348**	2,784	612	**3,396**	1,740	300	**2,040**	**11,784**
Huehuetenango	4,692	5,304	**9,996**	996	1,121	**2,117**	672	600	**1,272**	**13,385**
Quiché	4,776	4,584	**9,360**	1,116	708	**1,824**	780	444	**1,224**	**12,408**
Ixcán - Quiché	660	1,044	**1,704**	120	216	**336**	84	144	**228**	**2,268**
Baja Verapaz	2,980	1,992	**4,972**	1,080	432	**1,512**	528	288	**816**	**7,300**
Alta Verapaz	960	8,640	**9,600**	324	1,596	**1,920**	312	972	**1,284**	**12,804**
Petén	5,412	2,676	**8,088**	984	636	**1,620**	648	332	**980**	**10,688**
Izabal	4,356	1,368	**5,724**	792	348	**1,140**	456	212	**668**	**7,532**
Zacapa	1,680	0	**1,680**	1,308	0	**1,308**	1,224	0	**1,224**	**4,212**
Chiquimula	5,424	1,032	**6,456**	1,092	204	**1,296**	720	132	**852**	**8,604**
Jalapa	4,547	144	**4,691**	1,796	72	**1,868**	1,105	60	**1,165**	**7,724**
Jutiapa	7,104	0	**7,104**	1,416	0	**1,416**	948	0	**948**	**9,468**
TOTAL NACIONAL	91,299	39,472	130,771	27,606	8,577	36,183	18,156	5,036	23,192	190,146

Fuente: Meta aprobada por el Consejo Técnico el 22-01-2018.

Comité Nacional de Alfabetización
Proyección de convenio con alfabetizadores 2018
Por fase, etapa y programa

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL	FASE INICIAL			POST I			POST II			TOTAL
	ESPAÑOL	BILINGÜE	TOTAL	ESPAÑOL	BILINGÜE	TOTAL	ESPAÑOL	BILINGÜE	TOTAL	
Guatemala	662	73	**735**	208	27	**235**	111	17	**128**	**1,098**
El Progreso	150	0	**150**	88	0	**88**	75	0	**75**	**313**
Sacacatepéquez	220	58	**278**	48	8	**56**	34	3	**37**	**371**
Chimaltenango	273	182	**455**	114	57	**171**	72	34	**106**	**732**
Escuintla	469	0	**469**	94	0	**94**	63	0	**63**	**626**
Santa Rosa	167	0	**167**	192	0	**192**	140	0	**140**	**499**
Sololá	202	257	**459**	41	51	**92**	23	33	**56**	**607**
Totonicapán	250	233	**483**	79	40	**119**	40	20	**60**	**662**
Quetzaltenango	405	158	**563**	76	37	**113**	53	22	**75**	**751**
Suchitepéquez	495	0	**495**	99	0	**99**	66	0	**66**	**660**
Retalhuleu	333	0	**333**	110	0	**110**	68	0	**68**	**511**
San Marcos	433	96	**529**	232	51	**283**	145	25	**170**	**982**
Huehuetenango	391	442	**833**	83	93	**176**	56	50	**106**	**1,115**
Quiché	398	382	**780**	93	59	**152**	65	37	**102**	**1,034**
Ixcán - Quiché	55	87	**142**	10	18	**28**	7	12	**19**	**189**
Baja Verapaz	248	166	**414**	90	36	**126**	44	24	**68**	**608**
Alta Verapaz	80	720	**800**	27	133	**160**	26	81	**107**	**1,067**
Petén	451	223	**674**	82	53	**135**	54	28	**82**	**891**
Izabal	363	114	**477**	66	29	**95**	38	18	**56**	**628**
Zacapa	140	0	**140**	109	0	**109**	102	0	**102**	**351**
Chiquimula	452	86	**538**	91	17	**108**	60	11	**71**	**717**
Jalapa	379	12	**391**	150	6	**156**	92	5	**97**	**644**
Jutiapa	592	0	**592**	118	0	**118**	79	0	**79**	**789**
TOTAL NACIONAL	7,608	3,289	10,898	2,301	715	3,015	1,513	420	1,933	15,846

Fuente: Meta aprobada por el Consejo Técnico el 22-01-2018.

Comité Nacional de Alfabetización
Proyección de alfabetizadores a capacitar 2018
Por fase, etapa y programa

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL	FASE INICIAL			POST I			POST II			TOTAL
	ESPAÑOL	BILINGÜE	TOTAL	ESPAÑOL	BILINGÜE	TOTAL	ESPAÑOL	BILINGÜE	TOTAL	
Guatemala	662	73	**735**	208	27	**235**	111	17	**128**	**1,098**
El Progreso	150	0	**150**	88	0	**88**	75	0	**75**	**313**
Sacacatepéquez	220	58	**278**	48	8	**56**	34	3	**37**	**371**
Chimaltenango	273	182	**455**	114	57	**171**	72	34	**106**	**732**
Escuintla	469	0	**469**	94	0	**94**	63	0	**63**	**626**
Santa Rosa	167	0	**167**	192	0	**192**	140	0	**140**	**499**
Sololá	202	257	**459**	41	51	**92**	23	33	**56**	**607**
Totonicapán	250	233	**483**	79	40	**119**	40	20	**60**	**662**
Quetzaltenango	405	158	**563**	76	37	**113**	53	22	**75**	**751**
Suchitepéquez	495	0	**495**	99	0	**99**	66	0	**66**	**660**
Retalhuleu	333	0	**333**	110	0	**110**	68	0	**68**	**511**
San Marcos	433	96	**529**	232	51	**283**	145	25	**170**	**982**
Huehuetenango	391	442	**833**	83	93	**176**	56	50	**106**	**1,115**
Quiché	398	382	**780**	93	59	**152**	65	37	**102**	**1,034**
Ixcán - Quiché	55	87	**142**	10	18	**28**	7	12	**19**	**189**
Baja Verapaz	248	166	**414**	90	36	**126**	44	24	**68**	**608**
Alta Verapaz	80	720	**800**	27	133	**160**	26	81	**107**	**1,067**
Petén	451	223	**674**	82	53	**135**	54	28	**82**	**891**
Izabal	363	114	**477**	66	29	**95**	38	18	**56**	**628**
Zacapa	140	0	**140**	109	0	**109**	102	0	**102**	**351**
Chiquimula	452	86	**538**	91	17	**108**	60	11	**71**	**717**
Jalapa	379	12	**391**	150	6	**156**	92	5	**97**	**644**
Jutiapa	592	0	**592**	118	0	**118**	79	0	**79**	**789**
TOTAL NACIONAL	7,608	3,289	10,898	2,301	715	3,015	1,513	420	1,933	15,846

Fuente: Meta aprobada por el Consejo Técnico el 22-01-2018.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MULTIANUAL 2018-2022

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL — DPSE-22

VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
			Nivel						2018		2019		2020		2021		2022	
RESULTADO DE PAÍS	ODS	Descripción de Resultado	Final	Intermedio	Inmediato				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
	4	Fortalecimiento del programa de alfabetización a nivel nacional, buscando los medios adecuados para la transversalización del componente de alfabetización en los programas, sub programas, proyectos, actividades y obras del sector público, así como en aquellos proyectos del sector privado, para que el proceso de alfabetización sea desarrollado con un enfoque de integrabilidad y desarrollo sostenible que permita de una manera sostenida la reducción del 6.29% del índice de analfabetismo en la población de 15 años y más y se establezca un índice de un 5% a nivel nacional a finales del 2022		X		Producto 1:	Dirección y coordinación	Documento	12	Q 4,554,163.00	12	Q 4,559,193.00	12	Q 5,993,102.00	12	Q 5,553,307.00	12	Q 7,662,014.00
							Dirección y coordinación											
						Producto 2:	Servicios administrativos y financieros	Documento	12	Q 34,794,177.00	12	Q 44,209,073.00	12	Q 46,599,856.00	12	Q 43,561,058.00	12	Q 49,561,899.00
							Servicios administrativos y financieros											
						Producto 3:	Personas de 15 años en adelante atendidas en idioma español	Personas	137061	Q 157,455,873.00	175778	Q 155,085,998.50	178160	Q 151,987,520.00	181726	Q 164,319,644.50	#####	Q 169,745,280.60
							Personas analfabetas de 15 años en adelante atendidas en idoma español											
							Personas neoalfabetas de 15 años en adelante atendidas en idioma español											
						Producto 4:	Personas de 15 años en adelante atendidas en idioma maya, garífuna y xinca	Personas	53085	Q 51,575,838.00	52,615	Q 53,779,603.50	53,327	Q 68,627,035.00	54,395	Q 79,242,669.50	54,905	Q 84,708,915.40
							Personas analfabetas de 15 años en adelante atendidas en idioma maya, garífuna y xinca											
							Personas neoalfabetas de 15 años en adelante atendidas en idioma maya, garífuna y xinca											
						TOTAL				Q 248,380,051.00		Q 257,633,868.00		Q 273,207,513.00		Q 292,676,679.00		Q 311,678,109.00

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL DPSE-23

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comité Nacional de Alfabetización

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripcion)	INDICADORES DE RESULTADO																		
		FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	LINEA DE BASE			2018			2019			2020			2021			2022		
			AÑO 17	META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Fortalecimiento del programa de alfabetización a nivel nacional, buscando los medios adecuados para la transversalización del componente de alfabetización en los programas, sub programas, proyectos, actividades y obras del sector público, así como en aquellos proyectos del sector privado, para que el proceso de alfabetización sea desarrollado con un enfoque de integrabilidad y desarrollo sostenible que permita de una manera sostenida la reducción del 6.29% del índice de analfabetismo en la población de 15 años y más y se establezca un índice de un 5% a nivel nacional a finales del 2022	Tasa de reducción de analfabetismo a nivel nacional	Población analfabeta de 15 años y más / población total de 15 años y más		202490		190146			228393			231487			236121			238341		

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE PRODUCTO																		
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE			2018			2019			2020			2021			2022		
			AÑO 17	META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Dirección y coordinación	Documento			12		12			12			12			12			12		
Servicios administrativos y financieros	Documento			72		12			12			12			12			12		
Personas de 15 años en adelante atendidas en idioma español	Personas	Población analfabeta de 15 años y más / población total de 15 años y más		142824		137061			175,778			178,160			181,726			183,436		
Personas de 15 años en adelante atendidas en idiomas maya, garifuna y xinca	Personas			59666		53085			52,615			53,327			54,395			54,905		

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)	DPSE-21

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comité Nacional de Alfabetización

Nombre del Indicador	Tasa de reducción del índice de analfabetismo	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	
Meta de la Politica General de Gobierno asociada		
Política Pública Asociada		

Descripción del Indicador	Proyección en la disminución del índice de analfabetismo
Interpretación	Este indicador permite expresar tanto en números absolutos como relativos el avance del programa de alfabetización en la reducción del analfabetismo
Fórmula de Cálculo	Población analfabeta de 15 años y más atendida / total de población analfabeta de 15 años y más

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	1.37	0.78	1.02	1.20	1.22	1.25	1.29	1.33

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2017	1.02%

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Base de datos del Centro de Cómputo del Conalfa
Unidad Responsable	Cada centro de costo alimenta desde su espacio geográfico las bases de datos institucionales
Metodología de Recopilación	Registro en la base de datos estadísticos de la información de inscripción, permanencia y promoción de participantes

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	**INDICADORES**	**SUBPRODUCTOS**	**INDICADORES**
Personas de 15 años y más atendidas en idioma español	Personas de 15 años y más inscritas y atendidas en el programa de alfabetización.	Personas analfabetas de 15 años y más atendidas en idioma español	Personas atendidas y promovidas en las diferentes fases y etapas del programa de alfabetización.
		Personas neoalfabetas de 15 años y más atendidas en idioma español	
Personas de 15 años y más atendidas en idioma maya, garífuna y xinca		Personas analfabetas de 15 años y más atendidas en idioma maya, garífuna y xinca	
		Personas neoalfabetas de 15 años y más atendidas en idioma maya, garífuna y xinca	

NOTAS TÉCNICAS:

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

EJES DE POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020

1. EJE CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

1.1 Revisión del funcionamiento y estructura del Ejecutivo, a partir del análisis de los distintos procesos institucionales, para darle coherencia a la gestión institucional en función de las prioridades nacionales, que oriente los procesos de planificación, programación y presupuesto y mejore la eficiencia del Estado en todos los ámbitos, con base en resultados.

ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (GOBIERNO)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN	ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (CONALFA)	***RESPONSABLES*** CO RESPONSABLES
1.1.1 Diseño e implementación de capacitaciones a los servidores públicos sobre legislación existente y vinculada al combate a la corrupción y la ética pública y según competencias administrativas o financieras, así como en función a las prioridades y desafíos del desarrollo, incorporando la realización de evaluaciones de desempeño. Creando y fortaleciendo los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, transparencia fiscal, acceso a la información pública, innovación tecnológica, promoción de la participación ciudadana y auditoría social.	Entidades del gobierno central autónomas, semiautónomas, descentralizadas, órganos de control jurídico-administrativo, Organismo Legislativo y Judicial.	Onsec, INAP	Mejorar los instrumentos que miden la evaluación del desempeño y adecuarlos a cada unidad con sus diferentes áreas, secciones o departamentos. Desarrollar un diagnóstico técnico, administrativo y financiero para conocer necesidades de capacitación en temas administrativos y financieros.	*Unidad de apoyo administrativo* *Unidad de Información Pública* *Centro de Cómpto* Coordinaciones departamentales y de oficinas centrales. Auditoría Interna
1.1.2 Diseño e implementación de un proceso de modernización y eficacia de los sistemas administrativos y financieros del Estado.Cumplir con el decreto 37-2016 Ley para el fortalecimiento de la Transparencia Fiscal y la Gobernanza de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT y con los mecanismos estipulados en el Decreto Número 50-2016, que coadyuva a que la institucionalidad pública cumpla con las metas y acciones estratégicas definidas en este eje.	Minfin, Onsec	CGC, Segeplan	Automatización de procesos mediante aplicaciones informáticas que permitan articular sistemas institucionales. Las coordinaciones de unidades centrales deberán realizar un análisis de sus macro procesos, procesos y sub procesos y priorizar aquellas áreas críticas que permitan eficientar el quehacer institucional y reducir la burocraciaintrainstitucional. Actualización de los manuales de puestos y salarios y de normas y procedimientos.	*Centro de Cómputo* Unidad Financiera Unidad de Auditoría Interna Unidad de apoyo administrativo Coordinaciones de unidades centrales y Coordinaciones departamentales de alfabetización.

1.2 Desarrollar mecanismos que permitan mejorar la transparencia en la administración pública, mediante la generalización de la gestión por resultados, la rendición de cuentas, la promoción de la participación ciudadana y auditoria social y el seguimiento y evaluación de las políticas y la gestión pública.

ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (GOBIERNO)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN	ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (CONALFA)	***RESPONSABLES*** CO RESPONSABLES
1.2.1 Garantizar el libre acceso a información pertinente. Publicando en el portal electrónico la información que manda el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.	Entidades del gobierno central, autónomas, semiautónomas, descentralizadas, Organismo Legislativo y Judicial.	PDH, Organismo Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Revisión y actualización integral del contenido de la página Web del Conalfa, procurando la integración de toda aquella información que permita evidenciar los avances cualitativos y cuantitativos del programa de alfabetización. Medidas de contingencia por colapso de los sistemas de información y/o bases de datos.	*Unidad de información* Consejo Técnico Centro de cómputo Coordinaciones de oficinas centrales y departamentales.
1.2.2 Incluir en el currículo nacional base (CNB) temas relacionados con la ética, la transparencia y la probidad en general, y en el sector público, en particular.	Mineduc	CGC	Revisión y actualización del currículo de Conalfa. Creación de materiales educativos y didácticos acordes al nuevo currículo. Diseño de material de apoyo al proceso de alfabetización, incluyendo la temática mencionada.	*USE y UIP* Consejo técnico Coordinacionesde alfabetización.
1.2.3 Promover la transparencia del gasto público y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas orientados a la eficiencia y eficacia del gasto público, estableciendo procesos sistémicos de seguimiento y evaluación. Asimismo construir alianzas interinstitucionales para la implementación de mecanismos y herramientas para fortalecer la transparencia y la ética pública.	Organismo Ejecutivo Gobiernos Municipales	CGC	Seguimiento, acompañamiento y evaluación de las actividades contenidas en la planificación operativa y estratégica. Capacitaciones conjuntas UDAF, Auditoria. Diseño de manuales, documentos de apoyo a la gestión institucional. Implementar un sistema de Auditoría Interna innovador.	*UIP* *Auditoría Interna y Udaf.* *Ong's y Og´s* *Secretaría Ejecutiva* *Consejo Técnico* *Coordinaciones de Unidades Centrales y departamentales*

ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (GOBIERNO)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN	ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (CONALFA)	***RESPONSABLES*** CO RESPONSABLES
1.2.4 Universalización de la gestión por resultados.	SCDUR	Segeplan, Minfin, SCEP	Conformación y establecimiento del equipo técnico de trabajo institucional, (GTTI) responsable del seguimiento a la gestión por resultados. Diseño de plan de acción específico con las intervenciones propuestas por oficinas centrales.	Grupo GTTI (UIP, UDAF, APOYO, SE).

1.3 Fortalecer el Sistema de Consejos de Desarrollo, como mecanismo para la institucionalización de la participación ciudadana para la toma de decisiones en todos los ámbitos de la gestión pública.

ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (GOBIERNO)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN	ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (CONALFA)	***RESPONSABLES*** CO RESPONSABLES
1.3.1 El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), propone un proceso de coordinación interinstitucional para diseñar, en conjunto con los otros organismos del Estado y los órganos de control, un mecanismo de armonización de prioridades, funciones y acciones para responder a las necesidades del desarrollo nacional.	SCDUR	Segeplán, Minfin, SCEP.	Visibilizar al Comité Nacional de Alfabetización dentro del SCDUR. Análisis situacional para integrar el componente de alfabetización dentro del CONADUR. Establecer convenios de cooperación para la incorporación de la alfabetización al CONADUR.	*Secretaría Ejecutiva y Ong´s* Coordinaciones de oficinas centrales y departamentales de alfabetización.

2. EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SALUD INTEGRAL Y EDUCACIÓN DE CALIDAD

2.1 El apoyo a programas orientados a la producción de alimentos, para garantizar la seguridad alimentaria, deberá ser una de las acciones prioritarias que las instituciones públicas relacionadas con esta problemática, deberán incorporar a su planificación y programación de corto y mediano plazo.

ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (GOBIERNO)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN	ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (CONALFA)	***RESPONSABLES*** CO RESPONSABLES
2.1.1 Promover proyectos productivos que favorezcan la seguridad alimentaria.	MAGA	Sesan, Mides, Fontierras, Conap	Promover alianzas público -privadas para la gestión y puesta en práctica de programas productivos como complemento de los programas sociales en las áreas priorizadas, incentivando el desarrollo de habilidades empresariales básicas (producción, administración, comercialización, comunicación y promoción de productos de primera necesidad) especialmente en mujeres pobres, productoras jefas de hogar y población maya, xinca y garífuna en situación de pobreza, con el propósito de mejorar sus ingresos económicos. Coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos productivos.	*USE,UIP* *OG´S Y ONG´S* *Secretaría Ejecutiva* Coordinaciones de alfabetización.

2.2 Impulsar las intervenciones efectivas para la reducción de la desnutrición crónica con base a la evidencia científica e implementarlas de manera integral.

ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (GOBIERNO)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN	ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (CONALFA)	***RESPONSABLES*** CO RESPONSABLES
2.2.1 Educación alimentaria y nutricional a través de estrategias de cambio de comportamiento.	MSPAS	Mineduc	Análisis y adecuación de los materiales educativos y didácticos a la temática.	UIP y USE

2.3 Intensificar las intervenciones en los siete departamentos que cuentan con mayor prevalencia de desnutrición crónica: Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán.

ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (GOBIERNO)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN	ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (CONALFA)	***RESPONSABLES*** CO RESPONSABLES
2.3.1 Enfocar las intervenciones en materia de seguridad alimentaria en los departamentos con mayor prevalencia de desnutrición.	MAGA	MSPAS Mineco Mides	Seguir priorizando estos departamentos para la atención de población analfabeta.	UIP USE Secretaría Ejecutiva

2.4 Promover la participación ciudadana en la solución de problemas de salud y fortalecer la educación preventiva.

ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (GOBIERNO)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN	ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (CONALFA)	***RESPONSABLES*** CO RESPONSABLES
2.4.1 Fortalecer la vigilancia de la salud, con la participación de los actores comunitarios, para garantizar el control del crecimiento y la salud de los niños y niñas menores de cinco años.	MSPAS	Sistema Nacional de Salud, SCDUR, Gobiernos Municipales.	Revisión y actualización de materiales educativos en temas relacionados a la salud preventiva. Promover la participación comunitaria en elmarco del análisis de situación de salud y elaboración de sala situacional a nivel local, que permita detectar necesidades e intereses, así como la resolución de problemas de salud, para garantizar la efectividad de esta acción es necesario crear mecanismos para que constaten la participación de mujeres en la toma de decisiones en este ámbito.	*UIP y USE* *ONG´s OG´S* Coordinaciones departamentales de alfabetización.

2.5 Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación bilingüe e intercultural.

ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (GOBIERNO)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN	ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (CONALFA)	***RESPONSABLES*** CO RESPONSABLES
2.5.1 Instalar mejores servicios educativos en los territorios con los mayores rezagos de cobertura educativa.	Mineduc	Gabinete de Gobierno, Gobiernos Municipales, SCDUR, PDH	Fortalecimiento del programa bilingüe mediante: – Investigación – Coordinación interinstitucional – Capacitación y formación – Actualización de materiales educativos y didácticos	*UIP, ONG´S, USE* *Secretaría Ejecutiva* Coordinaciones departamentales de alfabetización.

3. EJE DE SEGURIDAD INTEGRAL

3.1 Desarrollar programas de prevención del delito con énfasis en la violencia contra las mujeres.

ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (GOBIERNO)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN	ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (CONALFA)	***RESPONSABLES*** CO RESPONSABLES
3.1.1 Fortalecer los factores pedagógicos y sociales que permitan ampliar la cultura de diálogo y no violencia	Mineduc	Micude, Sepaz, Copredeh, PDH, USAC.	Talleres de capacitación y transferencia de información relacionada al tema, en donde se implementen mecanismos andragógicos y sociales para el abordaje de la violencia, especialmente contra mujeres, con énfasis en la prevención y el fomento del diálogo para la atención y mediación de la conflictividad. Estos mecanismos deberán ser abordados con pertinencia del idioma considerando la historia y costumbres del territorio a implementar. Revisión y actualización de materiales educativos en relación al tema.	*Secretaría Ejecutiva, Unidad de Género, UIP* USE Coordinaciones de alfabetización.

4. EJE DE FOMENTO DE LAS MIPYMES, TURISMO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

4.1 Desarrollar acciones para que las instituciones públicas encargadas de educación extraescolar y para el trabajo así como las entidades encargadas del fomento de las Mipymes, fortalezcan los programas orientados a la formación de capacidades empresariales y de asistencia técnica.

ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (GOBIERNO)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN	ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (CONALFA)	***RESPONSABLES*** CO RESPONSABLES
4.1.1 En coordinación con las instituciones que llevan a cabo procesos de formación técnica para el trabajo desarrollar mecanismos para jóvenes, población con discapacidad, de la diversidad sexual y de género, población que convive con VIH, migrantes y mujeres indígenas del área rural, tengan acceso a ella y cuenten, de esa manera con habilidades para incorporarse a las oportunidades laborales.	Mintrab	Mineduc, Intecap	Adecuar la temática que permitan dotar de conocimientos orientados al trabajo a la población objetivo. Estimulando la formación de nuevas empresas, asociaciones productivas y cooperativas, de manera que se integren a cadenas de valor de mayor tamaño y así insertarse adecuadamente tanto en el mercado nacional como en el internacional, promoviendo la transferencia e innovación tecnológica.	*USE, UIP, Unidad de Género* Coordinaciones departamentales de alfabetización.
4.1.2 Fortalecer los procesos de post alfabetización que permitan el desarrollo de habilidades y conocimientos acordes con las necesidades socioculturales y económico-productivas de la sociedad.	Conalfa	Mineduc, Mineco, MAGA, Micude e Intecap.	Revisión y actualización del currículo del Conalfa Seguimiento a los egresados de la fase inicial de alfabetización del Conalfa. Coordinación interinstitucional para priorizar la alfabetización dentro de los programas y proyectos de las instituciones corresponsables. Desarrollar acciones para que las instituciones públicas encargadas de educación extraescolar y para el trabajo así como las entidades encargadas del fomento de las Mipymes, fortalezcan los programas orientados a la formación de capacidades empresariales y de asistencia técnica.	*UIP, USE, Ong´s SecretaríaEjecutiva* Coordinaciones departamentales de alfabetización.

4.2 Adoptar el turismo como uno de los motores de desarrollo del país.

ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (GOBIERNO)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN	ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (CONALFA)	***RESPONSABLES*** CO RESPONSABLES
4.2.1 Priorizar el sector turismo, como motor económico, que contribuya en la generación de empleo, protección del medio ambiente, del patrimonio cultural y fortalecimiento de la identidad cultural	Inguat	Gabinete Económico, Camtur	Incluir en el Currículo del Conalfa temática relacionada con el tema.	UIP USE Secretaría Ejecutiva

5. EJE DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.1 Fortalecer al Estado en su capacidad de respuesta y recuperación, ante los efectos del Cambio Climático y fenómenos geológicos, que implica una adecuada gestión de riesgo y generación de conocimiento.

ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (GOBIERNO)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN	ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (CONALFA)	***RESPONSABLES*** CO RESPONSABLES
5.1.1 Diseñar mecanismos para la reducción de vulnerabilidades y el desarrollo de capacidades de resiliencia de la población rural, haciéndola capaz de enfrentar y recuperarse de los efectos de los fenómenos naturales y el cambio climático.	MARN	Conred, Segeplan, Mineduc, MSPAS, Micude	Para los temas de resilienciayadaptación al cambio climático, cobertura forestal y recurso hídrico, se deben generar acciones que sean integrales y pertinentes para abordar los tres temas en forma conjunta. Dichas acciones deberán contar con enfoque de género y pertinencia cultural y etaria, por lo que se deberá conformar una mesa técnica para conceptualizar el tema y vincularlo a la alfabetización. Investigación, diseño y actualización de material educativo y didáctico relacionado al tema.	*UIP y USE* *Secretaría Ejecutiva* *Consejo Técnico* Coordinaciones departamentales de alfabetización.

5.2 Impulsar mediante alianzas estratégicas nacionales e internacionales el manejo sostenible de los sistemas marino – costeros y mejorar las condiciones de gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (GOBIERNO)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN	ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA (CONALFA)	***RESPONSABLES*** CO RESPONSABLES
5.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles para la diversificación de ingresos en las comunidades locales ubicadas en litoral costero.	MINECO	PRONACOM, MAGA, INGUAT, Mineco, Mides.	Coordinación interinstitucional para identificar a los beneficiarios para vincularlos al programa de alfabetización.	*Ong´s y Unidad de Género* Coordinaciones departamentales de alfabetización de territorios involucrados.